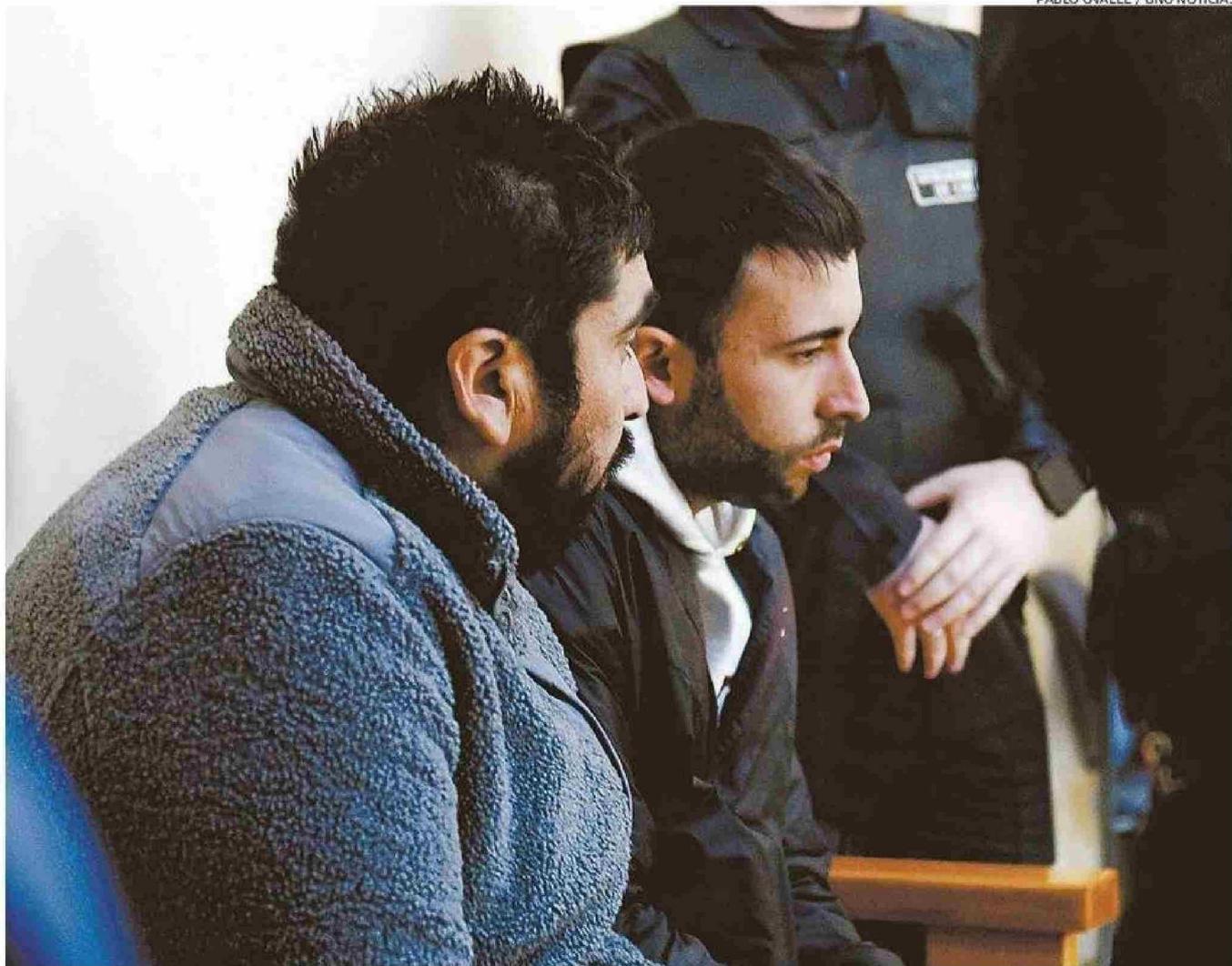


PLANODETALLE

PABLO OVALLE / UNO NOTICIAS



EL JUEVES EN LA TARDE LA PDI INFORMÓ LA DETENCIÓN DE DOS PERSONAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN POR EL MEGAINCENDIO DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2024, QUE DEJÓ A 138 FALLECIDOS Y MÁS DE 16 MIL DAMNIFICADOS. SE TRATA DE JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ CAMUS Y MATÍAS ESTEBAN CORDERO LAFUENTE, QUIENES SE DESEMPEÑABAN COMO CAPITÁN DE LA 13 COMPAÑÍA DE BOMBEROS Y TRABAJADOR TEMPORAL DE CONAF, RESPECTIVAMENTE, AL MOMENTO DE LA TRAGEDIA. EL JEFE DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO DE LA PDI, PREFECTO INSPECTOR GUILLERMO GÁLVEZ, INFORMÓ QUE "ELLOS, JUNTO A LOS QUE YA FUERON DETENIDOS, QUE ESTÁN DESDE LA INVESTIGACIÓN ANTERIOR CUMPLIENDO PRISIÓN PREVENTIVA, FUERON LOS QUE PLANIFICARON E IDEARON ESTE INCENDIO". EL VIERNES FUERON FORMALIZADOS Y SE ACOGIÓ LA SOLICITUD DE LA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. ASIMISMO, EL JUEVES EN LA MAÑANA SE REFORMALIZÓ A LOS OTROS SIETE IMPUTADOS, LUEGO QUE SE SUMARON DOS NUEVAS VÍCTIMAS: ROSA ALFARO Y FRANCISCA ASTORGA, Y SE AMPLIÓ EL PLAZO DE INVESTIGACIÓN EN 30 DÍAS.